

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

15 de Agosto de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 01 de agosto de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Limitación de licencia G Sica

Visto la nota de la Dra. Gabriela Sica (Leg. 8626) donde solicita la limitación de la licencia en el cargo de Ayudante A SE en la asignatura "Microbiología Industrial y de los Alimentos" y en forma concomitante se le otorgue una adecuación en la dedicación horaria en la misma asignatura a partir del 1 de septiembre de 2023, considerando el aval de la Profesora de dicha asignatura y el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (artículo 49, apartado II a-1) por estar designada en un cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía en el Departamento de Ciencias de la Salud, cumpliendo así los requisitos de la resolución CSU 117/23, que modifica el régimen de incompatibilidades para autoridades superiores; esta comisión sugiere limitar la licencia y otorgar la adecuación horaria en el cargo de la docente en la asignatura "Microbiología Industrial y de los Alimentos" a partir del 1 de septiembre de 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López, Gálvez, Facchinetti, Salvador

PUNTO 4:

Asunto: Concurso y cobertura de cargos QBA

Visto la nota de la profesora Dra. Graciela Santillán en la que comunica que a partir del 1 de agosto se le ha sido otorgado el beneficio jubilatorio, y por lo tanto solicita la cobertura de los siguientes cargos, otorgando una asignación complementaria a la Dra. Andrea Vasconsuelo como Profesora Adjunta y una asignación complementaria a la Dra. María Belén Rauchenberger, como asistente de docencia y considerando que:

- la Dra. Vasconsuelo se desempeña como Asistente de Docencia, dedicación simple en las asignaturas Química Biológica A (Cod. 1410) e Introducción al cultivo celular,
- la Dra. Rauchenberger es ayudante de Docencia, dedicación simple en las asignaturas Química Biológica A (Cod.1410)
- ambas docentes tienen trayectoria en las asignaturas mencionadas,

por lo tanto esta comisión sugiere:

- Realizar un llamado a concurso público para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Asignaturas Química Biológica A y en Introducción al cultivo celular,
- Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Andrea Vasconsuelo como Profesora Adjunta con Dedicación Simple en las Asignaturas QBA e Introducción al cultivo celular, hasta el 31.03.24 o hasta la sustanciación y posesión del respectivo concurso público, lo que ocurra primero,
- Solicitar a la Secretaría General conceda licencia por cargo de mayor jerarquía a la Dra. Andrea Vasconsuelo en su cargo de Asistente de Docencia con DS en la asignatura QBA por todo el período de designación como profesora (por incompatibilidad),
- Designar en forma directa a la Dra. María Belén Rauschemberger en el cargo de Asistente de Docencia con DS en las asignaturas QBA e Introducción al Cultivo Celular, licenciado por la Dra. Vasconsuelo hasta el 30.11.23 o hasta la sustanciación del respectivo llamado a inscripción.
- Autorizar a la Dra. Rauschemberger a retener sin sueldo los cargos ordinarios de Ayudante de Docencia con DS en la asignatura QBA y de Asistente de Docencia con DS en la asignatura Bqca. Clín. II por todo el período de designación como Asistente (por incompatibilidad).
- Llamar a inscripción el cargo de Asistente de Docencia con DS en la asignatura QBA e Introducción al cultivo celular, licenciado por la Dra. Vasconsuelo, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Gabriela Salvador, Bqco. Gustavo Lopez, Dra. Verónica Gonzalez Pardo.

Jurado Suplente: Dra. Silvia Antollini, Dra. Carmen Esandi, Dra. Claudia Buitrago.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Diego Rayes

Claustro auxiliares: Bqca. Patricia Aggio

Alumno: Paula Alvarez (Email: pauli.a.alvarez@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Gumilar, Antonelli, Esandi

PUNTO 5:

Asunto: Concurso y cobertura de cargos Toxicología

Visto la disponibilidad de un (1) Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en las asignaturas Toxicología de Fármacos (Cod.1430) y Toxicología y Química Legal (Cód. 1440) por renuncia de la Dra. Fernanda Gumilar y haber accedido por concurso a un cargo de dichas asignaturas de mayor dedicación, y la nota presentada por la profesora solicitando se otorgue

una asignación complementaria para cubrir dicho cargo al Bqco. Sergio Domínguez y considerando que el Bqco. Domínguez es Asistente de Docencia con DE de Toxicología de Fármacos, las necesidades docentes para dictar los cursos de posgrado programados para el 2do cuatrimestre sumado a la asignatura de grado, esta comisión sugiere otorgar la asignación complementaria para cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple al Bqco. Sergio Domínguez hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se sustancie dicho concurso y aprobar el llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en las Asignaturas Toxicología de Fármacos y Toxicología y Química Legal.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a concurso de Asistente Dedicación Semiexclusiva Biología General e Introducción a la Biología

Visto el informe de las direcciones generales de Economía y Finanzas y Personal, en el marco de la convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia, y el orden de mérito aprobado; esta comisión llama a concurso de un cargo de Asistente de docencia con Dedicación Semiexclusiva en Biología General (Cód. 1256) e Introducción a la Biología (Cód. 1031), y se sugieren el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dr. Sergio Zalba, Dra. Soledad Araujo, Dra. Verónica Natalia Bulnes

Suplentes: Dra. Lorena Milanesi, Dr. Alejandro Curino, Dr. Jorge Werdin

Veedores:

Profesor: Dr. Alberto Scorolli

Auxiliar: Dr. Juan Manuel Molina

Alumnos: Zárata Cantero Brunella (zaratebrunella@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 7:

Asunto: Llamado a concurso de Asistente Dedicación Simple Fisiología Animal y Biología y Diversidad de los Animales

Visto el informe de las direcciones generales de Economía y Finanzas y Personal, en el marco de la convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia, y el orden de mérito aprobado; esta comisión llama a concurso de un cargo de Asistente de docencia con Dedicación Simple en Fisiología Animal (Cód. 1151) y Biología y Diversidad de los Animales (Cód.

1040), establecer que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación, y se sugieren el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dra. Emma Casanave, Dr. Alberto Scorolli, Dra. Constanza Díaz Andrade

Suplentes: Dra. Nora Sidorkewicz, Dra. Estela Maris Luengos Vidal, Dr. Sergio Zalba

Veedores:

Profesor: Dra. Vanesa Negrín

Auxiliar: Dr. Alejandro Loydi

Alumnos: Munafo Delfina (delfinamunafo123@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 8:

Asunto: Llamado a concurso de Asistente Dedicación Simple Ecología General y Ecología de Poblaciones

Visto el informe de las direcciones generales de Economía y Finanzas y Personal, en el marco de la convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia, y el orden de mérito aprobado; esta comisión llama a concurso de un cargo de Asistente Dedicación Simple Ecología General (Cód. 1069) y Ecología de Poblaciones (Cód. 1074), establecer que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación, y se sugieren el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Dr. Pablo Martín, Dra. Sandra Fiori, Dra. Estela Maris Juegos Vidal

Suplentes: Dra. Vanesa Negrín, Dra. Paula Pratolongo, Dra. Burela Silvana

Veedores:

Profesor: Dra. Cecilia Popovich

Auxiliar: Dra. María Emilia Croce

Alumnos: Lourdes Duran (lourdesmduran.ld@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 9:

Asunto: Designación directa de Asistente de docencia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica y Epistemología y Metodología de la Investigación Científica

Visto la nota presentada por las Profesoras Dra. Silvia Antollini y la Dra. Vanesa Perillo en la que solicitan una cobertura de cargo de Asistente de docencia para las asignaturas “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085) de la carrera de Bioquímica y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas; considerando el pedido de licencia del actual asistente, Dr. Alejandro Peñalva a partir del 8 de agosto hasta el 7 de noviembre de 2023; que las mencionadas profesoras sugieren otorgar una designación directa como Asistente de docencia a la actual Ayudante A, Dra. Camila Fabiani; que dichas asignaturas se dictan en este cuatrimestre y poseen una elevada cantidad de alumnos inscriptos, esta comisión sugiere se otorgue la designación directa como Asistente de docencia a la Dra. Fabiani en “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” y en “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica”, desde el 14 de agosto hasta el 7 de noviembre de 2023.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Salvador, Gálvez

PUNTO 10:

Asunto: Acta concurso ayudante B Química Biológica II

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B DS en la asignatura “Química Biológica II” (Cód. 1402), esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación del alumno TAJES ARDANAZ, Oliverio Julián (DNI 43.392.029) como ayudante B en “Química Biológica II”.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Galvez

PUNTO 11:

Asunto: Asignación de funciones POIB 1er cuatrimestre

Visto la nota del Secretario Académico, Dr. Jorge Werdin, respecto a la asignación de funciones para los siguientes docentes que se desempeñaron en la asignatura “Práctica Optativas en Investigación Bioquímica” (POIB, Cod. 1346) durante el primer cuatrimestre de 2023:

Dra. Gabriela Salvador,

Dra. Ana Carolina Ronda,

Dra. María Marta Facchinetti,

Dra. Gisela Giorgi,

Bqco. Gustavo López,

Bqca. Betina García,

Dra. María Amelia Cubitto,

Dra. Lorena Brugnoli,

esta comisión sugiere asignar funciones en el POIB a los docentes mencionados.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Gálvez

PUNTO 12:

Asunto: excepción a la correlativa Química Biológica II – Marin, Daiana

Visto la nota de la alumna Daiana Stefanis MARIN (Leg. 98243) donde solicita una excepción a la correlativa “Química Biológica II” con el fin de iniciar la cursada del segundo cuatrimestre; considerando que no ha cursado “Química Biológica II” que es correlativa débil de las tres asignaturas del segundo cuatrimestre y que son necesarios los conceptos adquiridos en “Química Biológica II”, esta comisión sugiere NO otorgar la excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López, Galvez, Facchinetti, Salvador

PUNTO 13:

Asunto: Solicitud de equivalencia Álvarez Paula

Visto la nota presentada por la alumna ALVAREZ, PAULA, solicitando equivalencia de la siguientes asignaturas:

Carrera de origen: Bioquímica		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio:2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1004	Anatomohistología	1005	Anatomía Humana
1005	Anatomohistología	1243	Histología y Biología Celular
1029	Biología Celular	1243	Histología y Biología Celular
1401	Química Biológica I	1410	Química Biológica A
1402	Química Biológica II	1410	Química Biológica A
6023	Bioanalítica I	6015	Análisis Instrumental

1016	Bioanalítica II	6015	Análisis Instrumental
1404	Inmunología	1253	Inmunología F
1170	Fisiopatología	1171	Fisiopatología F
1440	Toxicología y Química Legal	1430	Toxicología de Fármacos

y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de las asignaturas, esta comisión sugiere:

- Otorgar la equivalencia de Química Biológica A (Cod. 1410)
- Otorgar la equivalencia Histología y Biología Celular (Cod. 1243)
- Otorgar la equivalencia Toxicología de Fármacos (Cód. 1430) previa aprobación de los siguientes temas: Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos, - Toxicidad de Antibióticos, Toxicidad de Antineoplásicos, Toxicidad de Antihipertensivos, Toxicidad de Diuréticos, Toxicidad de Digitálicos, Toxicidad de Hipolipemiantes, Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones.
- Otorgar la equivalencia Inmunología F (Cód. 1253) previa aprobación de los siguientes temas:

Fármacos usados para su tratamiento (Módulo II, Unidad 5), Fármacos empleados para evitar el rechazo (Módulo II, Unidad 6) e Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides (Módulo III, Unidad 1).

- Otorgar la equivalencia de Fisiopatología F (Cód. 1171) previa aprobación de los siguientes temas: 1- Alteraciones de la piel y anexos, 2- Alteraciones de ojos y oídos, que forman parte del programa de Fisiopatología F.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 14:

Asunto: Solicitud de equivalencia Chiampan, Rocío

Visto la nota presentada por la alumna CHIAMPAN, ROCÍO solicitando equivalencia de la siguientes asignaturas:

Carrera de origen: Bioquímica	Carrera de Destino: Farmacia
Plan de estudio: 2008	Plan de estudio:2008

Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1004	Anatomohistología	1005	Anatomía Humana
1005	Anatomohistología	1243	Histología y Biología Celular
1029	Biología Celular	1243	Histología y Biología Celular
1401	Química Biológica I	1410	Química Biológica A
1402	Química Biológica II	1410	Química Biológica A
6023	Bioanalítica I	6015	Análisis Instrumental
1016	Bioanalítica II	6015	Análisis Instrumental
1404	Inmunología	1253	Inmunología F
1170	Fisiopatología	1171	Fisiopatología F
1440	Toxicología y Química Legal	1430	Toxicología de Fármacos

y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de las asignaturas, esta comisión sugiere:

- Otorgar la equivalencia de Química Biológica A (Cod. 1410)
- Otorgar la equivalencia Histología y Biología Celular (Cod. 1243)
- Otorgar la equivalencia Toxicología de Fármacos (Cod. 1430) previa aprobación de los siguientes temas: Desarrollo de nuevos fármacos. Estudios preclínicos y clínicos, Toxicidad de Antibióticos, Toxicidad de Antineoplásicos, Toxicidad de Antihipertensivos, Toxicidad de Diuréticos, Toxicidad de Digitálicos, Toxicidad de Hipolipemiantes, Antídotos y antagonistas utilizados en intoxicaciones.
- Otorgar la equivalencia Inmunología F (Cod. 1253) previa aprobación de los siguientes temas:
Fármacos usados para su tratamiento (Módulo II, Unidad 5), Fármacos empleados para evitar el rechazo (Módulo II, Unidad 6) e Inmunización activa y pasiva. Sueros heterólogos y sueros homólogos. Composición de las diferentes vacunas. Vacunas constituidas por virus atenuados o inactivados. Vacunas constituidas por bacterias atenuadas o inactivadas. Toxoides (Módulo III, Unidad 1).
- Otorgar la equivalencia de Fisiopatología F (Cod. 1171) previa aprobación de los siguientes temas: 1- Alteraciones de la piel y anexos, 2- Alteraciones de ojos y oídos, que forman parte del programa de Fisiopatología F.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 15:

Asunto: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación simple; Asignatura “Histología y Biología Celular”

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A de docencia dedicación simple con destino al Área XII, Asignaturas: “Histología y Biología Celular” (Cód. 1243) con asignación de funciones en “Introducción a la Biología del Cáncer” (Cód. 1255) y “Fundamentos de la Biología del Cáncer” (Cód. 1180), según Resolución CDBByF-210/23, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Dra. Ana Paula Basso

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 16:

Asunto: Licencia sin goce de haberes, Dra. Marcia Arroyo

Visto la nota presentada por la Dra. Marcia Arroyo solicitando una licencia sin goce de haberes por motivos particulares y considerando el informe de la Dirección General de Personal, y que cuenta con el aval de la profesora responsable de la asignatura Farmacotecnia I, Dra. Cecilia Arnaboldi, esta comisión sugiere otorgar una licencia sin goce de haberes desde el 17 de agosto hasta 24 de septiembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 17:

Asunto: Licencia con goce de haberes, Dra. Marcia Arroyo

Visto la nota presentada por la Dra. Marcia Arroyo solicitando una licencia con goce de haberes para realizar una estadía corta en el exterior y considerando el informe de la dirección General de Personal, y que cuenta con el aval de la profesora responsable de la asignatura Farmacotecnia I, Dra. Cecilia Arnaboldi, esta comisión sugiere otorgar una licencia con goce de haberes desde el 25 de septiembre hasta el 25 de noviembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 18:

Asunto: Nota pedido excepción PIIF

Visto la nota presentada por el Dr. Leonardo Dionisio integrante de la CoCuFar y de la Comisión de Seguimiento PIIF en la que solicita se realice la modificación por única vez la fecha de la convocatoria para el mencionado programa, proponiendo la presentación de planes en mes de agosto, la inscripción de alumnos en el mes de septiembre y el inicio de actividades de los estudiantes durante el mes de octubre, y considerando la importancia de este programa para la carrera de Farmacia, y que la pandemia afectó la regularidad de actividades del mismo, esta comisión sugiere aprobar dicho calendario para la convocatoria 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 19:

Asunto: Excepción Munafo Delfina

Visto la nota presentada por la estudiante Delfina Munafo (Legajo N° 122239) solicitando regularizar la cursada en estado pendiente Ecología General (Cód. 1069); y considerando que a la alumna se le otorgó con anterioridad rendir la materia Zoología de Vertebrados (Cód. 1466) sin su correlativa Zoología de Invertebrados I (Cód. 1461) para poder cursar Ecología General (1069); esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili

PUNTO 20:

Asunto: Excepción Particular Leandro Martín Marbán

Visto la nota presentada por el estudiante Leandro Martín Marbán (Legajo N° 76241) solicitando una excepción particular para inscribirse y cursar las asignaturas "Política Educacional" (Cód. 4836) y "Espacio de la Práctica IV" (Cód. 1098) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, "Práctica Integradora" (4888) en el segundo cuatrimestre; considerando que la materia "Práctica Integradora" (Cód. 4888) es anual pero en el Profesorado en Ciencias Biológicas debería ser cuatrimestral; y teniendo en cuenta que ya se está trabajando en subsanar el error en la carga de los códigos del plan de estudios, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 21:

Asunto: Excepción Particular Constanza Díaz Andrade

Visto la nota presentada por la estudiante Constanza Díaz Andrade (Legajo N° 36905) solicitando una excepción particular para inscribirse y cursar las asignaturas “Política Educacional” (Cód. 4836) y “Espacio de la Práctica IV” (Cód. 1098) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, “Práctica Integradora” (4888) en el segundo cuatrimestre; considerando que la materia “Práctica Integradora” (Cód. 4888) es anual pero en el Profesorado en Ciencias Biológicas debería ser cuatrimestral; y teniendo en cuenta que ya se está trabajando en subsanar el error en la carga de los códigos del plan de estudios, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 22:

Asunto: Excepción Particular Mirna Lorena Damiani

Visto la nota presentada por la estudiante Mirna Lorena Damiani (Legajo N° 40437) solicitando una excepción particular para inscribirse y cursar las asignaturas “Política Educacional” (Cód. 4836) y “Espacio de la Práctica IV” (Cód. 1098) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, “Práctica Integradora” (4888) en el segundo cuatrimestre; considerando que la materia “Práctica Integradora” (Cód. 4888) es anual pero en el Profesorado en Ciencias Biológicas debería ser cuatrimestral; y teniendo en cuenta que ya se está trabajando en subsanar el error en la carga de los códigos del plan de estudios, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein

PUNTO 23:

Asunto: Excepción Particular Ana Carolina Moya

Visto la nota presentada por la estudiante Ana Carolina Moya (Legajo N° 65891) solicitando una excepción particular para inscribirse y cursar las asignaturas “Política Educacional” (Cód. 4836) y “Espacio de la Práctica IV” (Cód. 1098) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, “Práctica Integradora” (4888) en el segundo cuatrimestre; considerando que la materia “Práctica Integradora” (Cód. 4888) es anual pero en el Profesorado en Ciencias Biológicas debería ser cuatrimestral; y teniendo en cuenta que ya se está trabajando en subsanar el error en la carga de los códigos del plan de estudios, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 24:

Asunto: Excepción Particular Albertina Inés Popp

Visto la nota presentada por la estudiante Albertina Inés Popp (Legajo N° 96171) solicitando una excepción particular para inscribirse y cursar las asignaturas "Política Educacional" (Cód. 4836) y "Espacio de la Práctica IV" (Cód. 1098) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, "Práctica Integradora" (4888) en el segundo cuatrimestre; considerando que la materia "Práctica Integradora" (Cód. 4888) es anual pero en el Profesorado en Ciencias Biológicas debería ser cuatrimestral; y teniendo en cuenta que ya se está trabajando en subsanar el error en la carga de los códigos del plan de estudios, esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 25:

Asunto: Excepción Particular Ana Paula Andrieu

Visto la nota presentada por la estudiante Ana Paula Andrieu (Legajo N° 102932) solicitando una excepción para cursar la asignatura "Política Educacional" (Cód. 4836) del Profesorado en Ciencias Biológicas, sin contar con una de las materias correlativas, "Práctica Integradora" (4888); y considerando que la materia "Práctica Integradora" (Cód. 4888) es anual y esto le implicaría extender en un año o más la duración de su carrera y que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Ciencias de la Educación y los/las docentes de la materia "Política Educacional", esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 26:

Asunto: Solicitud de reválida Maurizi María

Vista la solicitud de reválida de la Asignatura "Biología General" (Cód. 1031) de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas, presentada por la alumna Maurizi María (LU: 87487); y considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia Dr. Sergio Zalba, esta Comisión sugiere OTORGAR la reválida solicitada.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili

PUNTO 27:

Asunto: Acta Concurso Citología, Histología y Embriología Animal (Código 1061)

Vista el acta de concurso del cargo de Asistente con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (Código: 1061) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Área VII: Morfofisiología Animal y Humana), con asignación de funciones en una asignatura donde el postulante demuestro experticia. Y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación en el cargo de Asistente con Dedicación Exclusiva en Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061), con asignación de funciones en Biología y Diversidad de los Animales (Cód. 1040) a la Lic. Ana Carolina Moya.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili, Milagros Schiebelbein

PUNTO 28:

Asunto: Acta Concurso Ayudante B, Diversidad de Plantas Vasculares (Cód. 1067)

Vistas el acta de concursos de dos cargos de Ayudante de docencia "B" en Diversidad de Plantas Vasculares (Cód. 1067) con destino al Área III; y considerando el dictamen de los jurados correspondientes, esta comisión AVALA dicha acta y sugiere la designación del alumno Betz, Germán Daniel (DNI: 40.072.939) y de la alumna Alvarenga Díaz, Valeria (DNI: 94.660.751) para cubrir cada uno, un cargo de Ayudante de docencia "B" de la asignatura Diversidad de Plantas Vasculares.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 29:

Asunto: Acta Concurso Ayudante "B" en Biología General e Introducción a la Biología

Vistas el acta de concurso de un cargo de Ayudante de docencia "B" en Biología General (Cód. 1031) e Introducción a la Biología (Cód. 1256); y considerando el dictamen de los jurados correspondientes, esta comisión AVALA dicha acta y sugiere la designación de la alumna Cífolo, Lara (DNI: 41686848) en el cargo de Ayudante de docencia "B" en las asignaturas Biología General e Introducción a la Biología.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Alejo Nehuen Reyes

PUNTO 30:

Asunto: Solicitud de acreditación de curso postgrado de la Lic. María Eugenia ADARO

Vista la solicitud de la Lic. María Eugenia Adaro de aceptación del curso de posgrado "Avances en el estudio ambiental de microplásticos: aspectos teórico-prácticos y casos de estudio", dictado por los Drs. Mauricio J. Díaz Jaramillo, Mariana González, María Soledad Islas, Juan Pablo Lozoya

y Lorena M. Ríos Mendoz en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 17 y 21 de abril de 2023, con una duración total de 45 horas y aprobado con calificación de 10 (diez). Considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su directora, y que el Comité de Posgrados en Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez) y reconocerle una duración de 40 horas de acuerdo al artículo 13c de la Res. CSU 712/12; esta comisión sugiere avalar la acreditación del curso de posgrado "Avances en el estudio ambiental de microplásticos: aspectos teórico-prácticos y casos de estudio", con una duración de 40 horas de la Lic. María Eugenia ADARO para que sean incorporados a su expediente.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 31:

Asunto: Acreditación cursos de posgrado de la Lic. Catalina DI ROSSI

Vista la solicitud de la Lic. Catalina Di Rossi de aceptación de los cursos de posgrado:

- "Modelos lineales generales, aplicados mediante el *soft R*", dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud en Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 12 de abril y 31 de mayo de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 9 (nueve).
- "Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras", dictado por los Drs. Juan Corley, Victoria Lanstchner y Deborah Fischbein en el Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue entre los días 25 al 29 de junio de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 8 (ocho).

Considerando que los antecedentes de los profesores responsables y los programas de ambos cursos se ajustan al Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de sus directores y del Comité de Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar la acreditación de los cursos de posgrado "Modelos lineales generales, aplicados mediante el *soft R*" y "Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras" de la Lic. Catalina DI ROSSI para que sean incorporados a su expediente.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 32:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Denisse Mariana ESCARZA

Vista la solicitud de la Lic. Denisse Mariana Escarza de aceptación del curso de posgrado "Restauración Ecológica: de la teoría a la práctica" dictado por los Drs. Evangelina Natale, Antonia

Oggero y Marcelo Arana en la Universidad Nacional de Río Cuarto, entre los días 2 de agosto al 13 de agosto de 2021, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 8 (ocho), y considerando que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Posgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director y del Comité de Posgrados en Biología, esta comisión sugiere avalar la acreditación del curso de posgrado "Restauración Ecológica: de la teoría a la práctica" de la Lic. Denisse Mariana ESCARZA para que sea incorporado a su expediente.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo, Burela Silvana, Valeria Gili

PUNTO 33:

Asunto: Protocolos CICUAE

Vista la nota del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE) presentando los protocolos:

- **Protocolo 2015-2023:** "Evaluación de la toxicidad de un Extracto Acuoso de *Prosopis caldenia* (ExAPc) en ratones." de la **Dras. Julia Ferronato y María Marta Facchinetti**
- **Protocolo 2016-2023:** "Efecto de un extracto de polifenoles en un modelo murino de rinitis alérgica". **Dra. María Inés Prat**
- **Protocolo 2017-2023:** "Evaluación del efecto de las variantes de HO-1, FL-HO-1, FL-HO-1(H25A) y t-HO-1, sobre la capacidad tumorigénica de la línea celular humana de carcinoma papilar de tiroides, TPC-1." **Dra. Maria Marta Facchinetti –Dr. Alejandro Curino**
- **Protocolo 2018-2023:** "Evaluación del efecto de la anulación genética de GEF-H1 sobre el desarrollo tumoral y metástasis de líneas celulares de carcinoma de tiroides humano". **Dra. Georgina Coló**
- **Protocolo 224-2023:** "Estudio de neurotoxicidad en ratones por administración intranasal de Clorpirifós" (REVALIDA EX 152-2019). **Dr. Javier Baier.**

Considerando que han sido evaluados y avalados por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su presentación, por dicho Comité, esta comisión sugiere avalar esta presentación.

COMISIÓN: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 34:

Asunto: Solicitud de prórroga de la Lic. Melania FERNÁNDEZ

Vista la solicitud de prórroga de la Lic. Melania Fernández para la presentación de su Tesis Doctoral en Biología, quien cuenta con el aval de su directora, Dra. María Amelia Cubitto. Considerando que las razones de índole personal y las dificultades provocadas por la emergencia sanitaria en 2020 y 2021 se encuentran justificadas, y que cuenta con la recomendación del Comité de Posgrados en Biología que se otorgue dicha prórroga, esta comisión, sugiere otorgar a la Lic. Melania FERNÁNDEZ una prórroga para la presentación de la Tesis hasta el 30 de agosto de 2024.

COMISIÓN: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 35:

Asunto: informe de avance de Tesis Doctoral en Farmacia de la Farm. Fátima Viceconte

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Farmacia de la tesista Fátima Viceconte correspondiente al período noviembre 2020-septiembre 2021, bajo la dirección de la Dra. María Soledad Vela Gurovic. Considerando que el mismo describe las actividades de investigación realizadas, que el avance de su trabajo de tesis es adecuado, que se observa que ha completado cuatro cursos de posgrado (tres externos a la UNS, y uno local), y que efectivizó una presentación en congreso (como primera autora) y un artículo publicado en la revista "Mycologia", también como primera autora, y que cuenta con el aval del comité de posgrados en Farmacia, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de la Farm. Fátima Viceconte correspondiente al período noviembre 2020-septiembre 2021.

COMISIÓN: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 36:

Asunto: Inscripción al Doctorado de la Lic. Laura Alvarez

Vista la planilla de inscripción a Posgrados Académicos de la Lic. Laura Alvarez, quien solicita su inscripción al Doctorado en Farmacia proponiendo como directora a la Dra. María Verónica Ramírez Rigo y como co-directora la Dra. la Dra. Nazareth Ceschan, y quien presenta el proyecto de tesis denominado "Hidrogeles para nebulizar de utilidad para el tratamiento de la Fibrosis Quística". Considerando que la postulante posee el título de grado en Enfermería y cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrados en Farmacia, que la directora y co-directora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), que el plan de tesis es adecuado, innovador, y factible de ser realizado, que la aspirante propone un adecuado plan de cursos a realizar complementando la formación requerida para el desarrollo de una Tesis Doctoral en Farmacia y adiciona la documentación pertinente, y que la tesis doctoral se

desarrollará en el PLAPIQUI (lugar de trabajo de la directora y co-directora propuestas) donde se cuenta con el equipamiento y los recursos requeridos para su ejecución. En consecuencia, esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción de la Lic. Laura Alvarez en el Doctorado en Farmacia (UNS) con la dirección de la Dra. María Verónica Ramírez Rigo y como co-directora la Dra. Nazareth Ceschan.

COMISIÓN: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili

PUNTO 37:

Asunto: Participación de estudiantes de las carreras de grado del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en PGI

Visto el requerimiento formulado desde la CONEAU respecto de la necesidad de promover y formalizar la participación de estudiantes de las carreras de grado del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en proyectos de investigación dirigidos por docentes de esta Unidad Académica. Y considerando que es de interés de este cuerpo que los estudiantes conozcan y participen de los proyectos de investigación dirigidos por docentes del departamento como complemento de su capacitación académica y profesional; que resulta frecuente que estudiantes de grado se acerquen a los docentes con el interés de conocer las áreas de investigación en las que trabajan; que la reglamentación vigente permite incorporar formalmente a los estudiantes en un Proyecto de Grupo de Investigación (PGI) financiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS, esta comisión AVALA la participación y su correspondiente registro de estudiantes de las carreras de grado del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.

Comisión: Becas, Posgrados e Investigación

Firmas: Silvana Burela, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 38:

Asunto: Donación de equipamiento de la Dra. MA. CONSTANZA DÍAZ ANDRADE

Vista la nota presentada por la Dra. María Constanza Díaz Andrade informando la adquisición de una mesa plegable Premium, que se utilizará como soporte para la disección de material en muestreos a campo, por un valor de \$15.685,43 (quince mil seiscientos ochenta y cinco pesos con cuarenta y tres centavos). La misma fue adquirida con fondos provenientes del proyecto PGI 24/B286: Enfoque morfofuncional de la biología reproductiva de peces cartilaginosos del litoral marítimo bonaerense y norpatagónico. Considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur; esta Comisión sugiere ACEPTAR la donación de una mesa plegable Premium, instalada en el laboratorio de Citología, Histología y Embriología Animal.

COMISIÓN: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Valeria Gili